
DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.106

Jueves 18 de Noviembre de 2021

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2041787

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

AUTORIZA A SERVICIOS Y CAPACITACIONES AMBIENTALES LIMITADA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RESCATE Y RELOCALIZACIÓN

(Extracto)

Por resolución exenta N° 2.685, de 1 de octubre de 2021, de esta Subsecretaría, autorízase a Servicios y Capacitaciones Ambientales Limitada para efectuar actividades de rescate y relocalización de conformidad con el proyecto "Rescate y relocalización de recursos bentónicos, asociado al proyecto optimización operacional en planta Coronel Sur, Orizon S.A., Región del Biobío".

El objetivo de la solicitud autorizada consiste en realizar el rescate, relocalización y seguimiento de los bancos naturales de recursos hidrobiológicos identificados en la zona comprometida para emplazamiento de la cañería del proyecto denominado "Optimización operacional en planta Coronel Sur, Orizon S.A.", dando cumplimiento a lo establecido en la RCA N° 166/2018.

Las actividades de rescate y relocalización se efectuarán en un período de 14 meses, contados desde la fecha de publicación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo N° 174 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, cuya área de ejecución se encuentra identificada en la resolución extractada, en los términos allí indicados.

La peticionaria ha designado como persona responsable de la presente autorización a doña Claudia Muñoz Palma.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 1 de octubre de 2021.- Cristian Espinoza Montenegro, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).